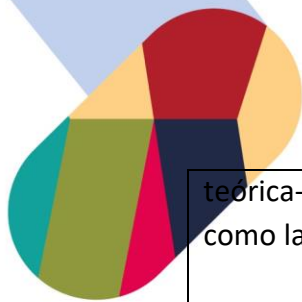




## 1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Derecho Procesal Penal					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC904	Presencial	Curso-Taller		7	Particular obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Seriación
4.1		33	49	82	Derecho Penal II
Departamento			Academia		
Ciencias Jurídicas			Derecho Penal		
Presentación					
<p>La unidad de aprendizaje de Derecho Procesal Penal aportará al estudiante conocimientos respecto de la relación jurídica procesal que surge como resultado de una conducta considerada como ilícita, donde a través del proceso establecido en la ley, el Órgano Jurisdiccional determinará si se acreditan o no los elementos del delito; de igual manera identificará y analizará la reforma constitucional del 2008, las diversas etapas, figuras e instituciones jurídicas previstas en la legislación penal respecto del sistema procesal.</p>					
Tipos de saberes					
Saber (Conocimientos)	Saber hacer (Habilidades)		Saber ser (Actitudes y valores)		
El estudiante identificará, analizará y aplicará el sistema procesal penal en México.	Habilidades de lecto-comprensión Razonamiento lógico. Para la comunicación, argumentación oral y escrita. Capacidad de análisis crítico. Investigación y análisis documental.		Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos. Vocación ética y de compromiso con la justicia. Perspectiva global y holística. Interés en la transformación del entorno social.		
Competencia genérica			Competencia profesional		
El alumnado analizará y aplicará el sistema penal acusatorio adversarial de manera			El alumnado tendrá una formación académica integral que le permite desarrollarse		



teórica-práctica, los principios del sistema, así como las etapas del procedimiento penal.

profesionalmente en el campo jurídico a nivel estatal y nacional con un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el derecho procesal penal en sus diversos campos, con valores y principios éticos, humanistas, cultura de paz, legalidad, defensa, protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización.

**Saberes previos de la o el estudiante**

El alumnado deberá contar con una formación básica de las unidades de aprendizaje de Derecho Penal I y Derecho Penal II, Teoría General del Proceso, Derecho Constitucional, Derechos Humanos.

**Perfil de egreso al que se abona**

El alumno será capaz de:

- Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia con una visión multidisciplinar;
- Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos;
- Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico;
- Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos;
- Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad;
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico;
- Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional;
- Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua; y
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.

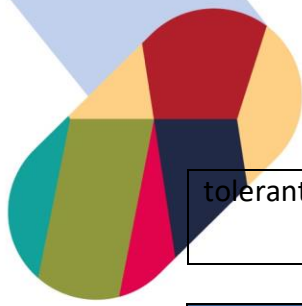
**Perfil deseable del docente**

**Formación profesional.**

Abogado, con maestría o doctorado, con vocación docente y experiencia en la disciplina procesal penal, así como contar con capacidades personales que promuevan de manera satisfactoria, pertinente y significativo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Habilidades.**

Para la planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, además con competencias enfocadas al desarrollo de competencias necesarias para el desarrollo de la unidad de aprendizaje. Proactivo, responsable, ético, honesto, respetuoso y



tolerante.

## 2.- Contenidos temáticos

### Contenido

La unidad de aprendizaje se integra de 10 módulos:

#### 1. Derecho Procesal Penal.

1.1. Conceptos generales del Derecho Procesal Penal.

1.2. Sistemas procesales penales.

1.2.1. Sistema acusatorio.

1.2.2. Sistema inquisitivo.

1.2.3. Sistema mixto.

1.3. La reforma constitucional de seguridad y justicia.

1.3.1. Motivos de la reforma.

1.3.2. Artículos constitucionales reformados.

1.4. Principios del proceso penal acusatorio.

1.4.1. Principios rectores.

1.4.2. Principios generales.

1.5. Los instrumentos internacionales y la reforma penal en México.

#### 2. Sujetos del procedimiento y sus auxiliares.

2.1. La víctima u ofendido.

2.2. El asesor jurídico.

2.3. El imputado.

2.4. El Ministerio Público.

2.5. El defensor.

2.6. Los jueces.

2.7. La policía.

2.8. Auxiliares de las partes.

#### 3. Etapa inicial del proceso.

3.1. La investigación.

3.2. Fases de la investigación.

3.2.1. Inicial.

3.2.2. Complementaria.

3.3. Actuaciones que se realizan en la investigación.

3.4. Formas de terminación de la investigación.

3.5. Dato de prueba, medio de prueba y prueba.

#### 4. Medidas cautelares.

4.1. Procedencia.



- 4.2. Tipos de medidas cautelares.
- 4.3. Imposición de las medidas cautelares.
- 4.4. Aplicación de la prisión preventiva.
- 4.5. Excepciones de la prisión preventiva.
- 4.6. Supervisión de las medidas cautelares.
- 4.7. Suspensión de la medida cautelar.
- 5. Soluciones alternas y formas de terminación anticipada.
  - 5.1. Soluciones alternar del procedimiento.
    - 5.1.1. Acuerdos reparatorios.
    - 5.1.2. Suspensión condicional del proceso.
  - 5.2. Formas de terminación anticipada del proceso.
    - 5.2.1. Procedimiento abreviado.
- 6. Sistema de Audiencias.
  - 6.1. Audiencia inicial.
    - 6.1.1. Antecedentes de la audiencia inicial.
    - 6.1.2. Intervinientes en la audiencia inicial.
    - 6.1.3. Desarrollo de la audiencia inicial.
  - 6.2. Audiencia intermedia.
    - 6.2.1. Antecedentes de la audiencia intermedia.
    - 6.2.2. Intervinientes en la audiencia intermedia.
    - 6.2.3. Desarrollo de la audiencia intermedia.
  - 6.3. Audiencia de juicio oral.
    - 6.3.1. Antecedentes de la audiencia de juicio oral.
    - 6.3.2. Intervinientes en la audiencia de juicio oral.
    - 6.3.3. Desarrollo de la audiencia de juicio oral.
  - 6.4. Audiencia de individualización de sanciones.
    - 6.1.1. Antecedentes de la audiencia de individualización de sanciones.
    - 6.1.2. Intervinientes en la audiencia de individualización de sanciones.
    - 6.1.3. Desarrollo de la audiencia de individualización de sanciones.
- 7. Etapa inicial del proceso.
  - 7.1. Periodo del proceso que comprende.
  - 7.2. La audiencia inicial.
    - 7.2.1. Contenido de la audiencia inicial.
    - 7.2.2. Control de legalidad de la detención.
    - 7.2.3. Formulación de la imputación.
    - 7.2.4. Vinculación a proceso.
    - 7.2.5. Medidas cautelares.
    - 7.2.6. Salidas alternas al proceso.



7.2.7. Plazo para la investigación complementaria.

8. Etapa intermedia.

8.1. Periodo del proceso que comprende.

8.2. Desarrollo de la etapa escrita.

8.2.1. Actuaciones de la fase escrita.

8.3. Desarrollo de la etapa oral.

8.3.1. Actuaciones de la fase oral.

8.3.2. Audiencia intermedia.

9. Etapa de juicio oral.

9.1. Periodo del proceso que comprende la etapa de juicio oral.

9.2. Actuaciones que se realizan en la etapa de juicio oral.

9.3. Audiencia de juicio oral.

9.3.1. Alegato de apertura.

9.3.2. Desahogo de pruebas.

9.3.3. Interrogatorio y contrainterrogatorio.

9.3.4. Objeciones.

9.3.5. Alegatos de clausura.

9.4. Sentencia.

9.4.1. Deliberación.

9.4.2. Fallo.

9.4.3. Sentencia.

10. Recursos.

10.1. Recurso de Revocación.

10.2. Recurso de Apelación.

10.3. Reconocimiento de inocencia del sentenciado y anulación de la sentencia.

10.4. La queja.

10.5. Negativa de investigar, no ejercicio de la acción penal y otros contenidos en el artículo 258 del CNPP.

**Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje**

Lectura previa y análisis de información por parte del estudiante.

Exposición del docente y del alumnado.

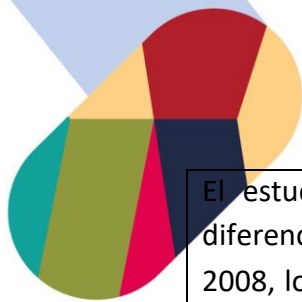
Elaboración de productos o evidencias de aprendizaje.

Análisis de casos prácticos.

**Módulo I**

Derecho Procesal Penal

**Competencia Específica**



El estudiante identificará y analizará los sistemas procesales penales y comprenderá sus diferencias; analizará el contenido de la reforma constitucional en materia procesal penal del 2008, los principios procesales e identificará los instrumentos internacionales relacionados a la reforma constitucional.

<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
El estudiante identificará y analizará los Sistemas procesales penales, la reforma constitucional en materia procesal penal del 2008 y los instrumentos internacionales.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.

**Módulo II**  
Sujetos del procedimiento y sus auxiliares

**Competencia Específica**  
Identificar a los actores que intervienen en el proceso penal, así como las funciones de cada uno de ellos.

<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
El estudiante será capaz de identificar a los sujetos procesales y conocer las funciones que desempeña cada uno de ellos en el proceso penal.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Análisis crítico.	Legalidad, honestidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.

**Módulo III**  
Etapa inicial del proceso

**Competencia Específica**  
El estudiante analizará la etapa inicial del proceso penal, su finalidad, los actos procesales y las fases de la investigación.

<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>

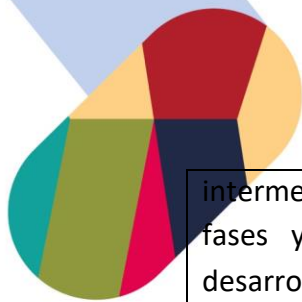


El estudiante analizará la etapa de investigación, su finalidad, actos procesales y fases de la investigación.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Análisis crítico.	Legalidad y objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo IV</b>		
Medidas cautelares		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante analizará las medidas cautelares y las reglas de procedimiento para la imposición, revisión, modificación y extinción de las mismas, identificará y aplicará los principios sobre los cuales se rigen las medidas cautelares.		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
El estudiante será capaz de analizar y aplicar las medidas cautelares contenidas en el procedimiento penal mexicano.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo V</b>		
Soluciones alternativas y formas de terminación anticipada		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante identificará y analizará las diversas soluciones alternativas y formas de terminación anticipada, su justificación y aplicación, así como las diferencias y el procedimiento de cada una de ellas en el proceso penal.		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
El estudiante identificará, analizará y aplicará las salidas alternativas y la forma de terminación anticipada en el proceso penal.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo VI</b>		
Sistema de Audiencias		



<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante será capaz de identificar, analizar y aplicar las audiencias iniciales, intermedia, de juicio oral y de individualización de la pena, así como los intervinientes en cada una de ellas.		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
El estudiante analizará los antecedentes, intervinientes y desarrollo de las audiencias inicial, intermedia, de juicio oral y de individualización de sanciones.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo VII</b>		
Etapa inicial del proceso		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante analizará el periodo que comprende la etapa de investigación inicial y complementaria, así como las actuaciones que se desarrollan durante dicho periodo.		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
El estudiante analizará la etapa inicial del proceso, las actuaciones que se desarrollan en ella, así como la estructura de la audiencia inicial y artículos con que se relaciona.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
<b>Módulo VIII</b>		
Etapa intermedia		
<b>Competencia Específica</b>		
El estudiante analizará el periodo que comprende la etapa intermedia, sus fases y las actuaciones que se desarrollan durante dicha etapa.		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
El estudiante será capaz de analizar el periodo de la etapa	Investigación y análisis documental.	Ética profesional. Legalidad.





intermedia del proceso, las fases y actuaciones que se desarrollan en ella, así como la estructura de la audiencia intermedia y artículos con que se relaciona.	Razonamiento lógico. Análisis crítico.	Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.
---	---	---

**Módulo IX**

Etapa de juicio oral

**Competencia Específica**

El estudiante analizará y aplicará la etapa de juicio oral, las actuaciones que se desarrollan durante dicha etapa, analiza los principios rectores, las reglas del juicio oral y sus consecuencias.

**Tipos de saberes**

<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
El estudiante analizará la etapa de juicio oral, sus actuaciones y la estructura de la audiencia de juicio oral y artículos con que se relaciona.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos. Trabajo cooperativo y colaborativo.

**Módulo X**

Recursos

**Competencia Específica**

El estudiante identificará y analizará los recursos que brinda la normativa procesal, así como los principios que los rigen.

**Tipos de saberes**

<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
El estudiante analizará los recursos previstos en la norma procesal.	Investigación y análisis documental. Razonamiento lógico. Análisis crítico.	Ética profesional. Legalidad. Objetividad. Promoción, protección, respeto y defensa de los Derechos Humanos.



### Bibliografía básica

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2022)  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Código Nacional de Procedimientos Penales. (2022)  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP\\_170616.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP_170616.pdf)
- Benavente Chorrres, Hesbert. (2017). Guía para el Estudiante del proceso penal acusatorio. México: Ed. Flores Editor y Distribuidor. 4ta. Edición.
- Carbonell M, Caballero E, (2016), Código Nacional de Procedimientos Penales con Jurisprudencia Nacional e Internacional, México: Ed. Royce Editores.

### Bibliografía complementaria

- Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia. (2010). Guía de consulta ¿En qué consiste la reforma? Texto constitucional comparado, antes y después de la reforma. México: Gobierno Federal

## 3.- Evaluación

### Criterios de Evaluación (% por criterio)

#### Evaluación diagnóstica

Se realiza una evaluación diagnóstica tanto de manera escrita como oral como referente de los conocimientos y experiencias adquiridas con anterioridad. Dicha actividad no tiene valor para la calificación.

#### Evaluación Formativa

Se genera la discusión de conceptos, lluvia de ideas, interpretación de la información, análisis de casos, reporte de lecturas, resúmenes, exámenes y exposición.

#### Evaluación Sumativa

- 50 % Exámenes parciales (25% cada uno de ellos).
- 25% Portafolio de evidencias.
- 15% Exposición.
- 10% Participación.
- Total 100%

## 4.- Acreditación

De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:

**Artículo 5.** El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).



**Artículo 20.** Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Artículo 25.** La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

**Artículo 27.** Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Artículo 33.** El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

#### 5.- Participantes en la actualización

Mtra. Vianney Iñiguez González

Dr. José Luis de la Mora Gálvez

#### 6.- Fecha de actualización

Mayo de 2022